

en la subasta deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos a diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Valencia, 27 de enero de 1965.—El Juez, José María Andrés Bonet.—El Secretario (ilegible).—616-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

ALVAREZ FRELJE, José María; hijo de Enrique y de María, natural de San Fructuoso (Tineo), Oviedo, de veintidós años, de estatura 1,580 metros, peón de construcciones, domiciliado últimamente en Oviedo, Pumarín, callejuela la Molinera, 9; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 62 para su destino a Cuervo; comparecerá en término de treinta días en la Caja de Recluta número 62 de Pravia ante el Juez Instructor don Renato Álvarez García, con destino en la citada Caja de Recluta.—(495).

GARCIA TOMAS, Juan; hijo de José y de Isabel, natural de Tárrega (Lérida), soltero, chófer, de veintidós años, nació el 20 de febrero de 1942, de 1,620 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, cargado de hombros, domiciliado últimamente en Piera (Barcelona); se instruye causa contra dicho individuo por haber desertado de su Unidad, Batallón Chiclana VI, de Lérida; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez Instructor, de dicho Batallón don Pedro García Zaragoza.—(494).

RUIZ NUÑEZ, Juan; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Madrid, casado,

Conductor civil de aviación, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Cuatro Vientos, Colonia de Aviación, plaza de Sania Ramel, 9; procesado por accidente; comparecerá en término de quince días ante don Juan Manuel Nuño Ortiz, Capitán del Arma de Aviación y Juez Permanente de la Base Aérea de Cuatro Vientos.—(492).

MUNOZ RAMIREZ, José; hijo de Pedro y de María, natural de Ceuta, casado ex Especialista del Ejército del Aire, de treinta años, domiciliado últimamente en Hermanos Miralles, 85; procesado por deudas injustificadas y presunto delito de estafa; comparecerá en término quince días ante don Juan Manuel Nuño Ortiz, Capitán del Arma de Aviación y Juez Permanente de la Base Aérea de Cuatro Vientos.—(491).

HERNANDEZ ALFAJEME, Pedro; también conocido por el apodo de «Garbanzo», hijo de Tomás y de Primitiva, natural de Tordesillas (Valladolid), casado, vaquero, de cincuenta y dos años, cara estrecha, ojos negros, pelo negro, cejas al pelo, nariz recta, boca regular, de 1,600 metros de estatura, viste de paisano un poco descuidado, domiciliado últimamente en el Instituto Psiquiátrico de Valencia, anteriormente en Valladolid; procesado por los presuntos delitos de hurto y posteriormente de evasión; comparecerá en término de quince días ante el Comandante, Juez Instructor de Caballería, don Eustasio Fernández Álvarez, en la plaza de Valladolid, Juzgado Militar Permanente, constituido en el Cuartel de San Benito.—(494).

Juzgados civiles

RUIZ GOMEZ, Eladio; de veintistete años, soltero, conductor, hijo de Eladio y de Cristina, natural y domiciliado últimamente en San Pedro del Romeral; procesado por imprudencia de circulación en sumario 111 de 1964.—(493). y

PEÑALBA FERNANDEZ, Domingo; de veintiocho años, mecánico dentista, hijo de Domingo y de Agustina, natural y domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en sumario 337 de 1963.—(491).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.

CRUZ JIMENEZ, Jaime de la; de diecinueve años, hijo de «Pepe el Gitano» y de Olvido, nacido en Prio (Val de San Vicente), desconociéndose su paradero; procesado por hurto de caballería en causa 89 de 1964; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera.—(490).

GARRIDO RAMOS, Germán Matías; de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Antonia, casado, natural de Cabral (Vigo) y vecino de Vigo, avenida Ramón Nieto, 117, chófer; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 32 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria (Zamora).—(489).

PARRA SANZ, Domingo; natural y domiciliado últimamente en Madrid, Santa Casilda, 4, casado, chófer, de veinticinco años, hijo de Juan José y de Carmen; procesado por abandono de familia en causa 350 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid.—(485).

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor don Juan García-Valdecasas y García-Valdecasas, Juez de Instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) y su partido, en resolución dictada con esta fecha en el sumario seguido ante este Juzgado al número 26 de 1965, sobre muerte, lesiones y daños, tiene acordado llamar por medio del presente a los familiares de las víctimas, perjudicados o desaparecidos en el siniestro de autos, acaecido en 10 de los corrientes, en el punto kilométrico 316.400 de la línea férrea Madrid-Barcelona, proximidades de la estación de Grisén, al incendiarse tres vagones de viajeros del tren correo número 886, de Madrid a Barcelona, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de oírles, hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y entender con los mismos las sucesivas diligencias, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en La Almunia de Doña Godina a diez de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Instrucción, Juan García-Valdecasas.—El Secretario (ilegible).—(483).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de doce terneras vivas gallegas de capa rubia para la obtención de pulpa anti-vibriótica.

Hasta las doce horas del día 11 de marzo de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la

avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo del artículo que a continuación se indica del Servicio de Sanidad, expediente 847-1.ª F. número 5.

Doce terneras vivas gallegas de capa rubia para la obtención de pulpa anti-vibriótica, con un peso aproximado de 135 a 145 kilogramos cada una, a 64 pesetas kilogramo, que hace un total de 111.360 pesetas.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días

hábiles desde las once a las trece horas. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 11 de febrero de 1965.—911-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Militar por la que se anuncia segunda subasta urgente para la adquisición de paja-pienso.

A los once horas del día 8 de marzo próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña para

la compra en segunda subasta urgente de paja-pienso para las plazas siguientes, necesidades del primer semestre de 1965:

Para La Coruña, 886,50 quintales métricos; para Lugo, 667 quintales métricos; para El Ferrol, 691,63 quintales métricos; para Orense, 117,05 quintales métricos. El precio límite se dará a conocer en el momento de la subasta.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, reintegrado el original con póliza de tres pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como cuanta información se desee se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar Coruña).

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 10 de febrero de 1965.—925-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar la confección de los impresos telegráficos que se indican.

A las once horas treinta minutos del día 11 de marzo de 1965, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar la confección de los siguientes impresos telegráficos:

Tg-1	15.000.000	68,00
Tg-2	15.000.000	72,00
Tg-3	10.000.000	48,00
Tg-4	6.000.000	50,00
Tg-5	500.000	68,00
Tg-5-C	300.000	70,00
Tg-5-D	300.000	70,00
Tg-6	300.000	70,00
Tg-7	1.000.000	125,00
Tg-8	500.000	275,00
Tg-8-C	2.000.000	50,00
Tg-9	200.000	125,00
Tg-9 bis	300.000	125,00
Tg-10	300.000	125,00
Tg-11	300.000	125,00
Tg-14-B	100.000	120,00
Tg-41	500.000	48,00
Tg-50	2.000.000	70,00
Tg-51	2.000.000	70,00
C-106	300.000	125,00
Tm-1	2.000.000	110,00
T-6	200.000	170,00
Tt-1	5.000.000	120,00
Gt-2	5.000.000	75,00
Gt-3	500.000	125,00
Gt-4	500.000	125,00
Gt-6	1.500.000	60,00
Gt-7	4.000.000	70,00
Gt-10	300.000	60,00
Gt-11	7.000.000	50,00
Gt-12	1.000.000	62,00
Gt-13	1.000.000	62,00
Gt-19	100.000	390,00

Lo que hace un total máximo de pesetas 6.085.500.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas, se entregarán en sobres cerrados, independientes de los de la documentación, en el acto de subasta ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos, y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional por una cantidad equivalente al dos por ciento del importe total ofertado, calculado al tipo de subasta.

Los empates se resolverán por pujas a la llana durante quince minutos.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá ser examinado durante las horas de oficina en la Sección de Adqui-

siciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Director general, M. González.—912-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

• En el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, correspondiente al día de hoy, se anuncian las subastas de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Ampliación del abastecimiento de agua de Villafranca del Bierzo

Tipo de licitación: 2.228.111,28 pesetas.
Fianza provisional: 44.563 pesetas.
Fianza definitiva: 89.125 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de agua de Cubillos del Sil

Tipo de licitación: 3.310.008,60 pesetas.
Fianza provisional: 66.200,20 pesetas.
Fianza definitiva: 132.400,40 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Pavimentación de varias calles en Saha-gún de Campos (segunda fase)

Tipo de licitación: 3.729.089,06 pesetas.
Fianza provisional: 74.581,80 pesetas.
Fianza definitiva: 149.163,60 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (calle de Fajeros, número 1), de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 15 de marzo próximo, a las doce horas, en el Gobierno Civil, y la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de esta Comisión, y los señores Abogado del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones, durante el término de quince minutos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de que habita en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, con fecha de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan la Ley de Administración y Contabilidad y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas, que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ... (aquí la proposición por el precio tipo

o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 10 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Ameijide Aguiar.—942-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua en varias calles de Astudillo.

En virtud de acuerdo de esta Comisión, se anuncia subasta para la contratación de la siguiente obra:

Abastecimiento de agua en varias calles de Astudillo.

Presupuesto de licitación: 100.000 pesetas.

Fianza provisional: 2.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas en sobre aparte de la documentación prevista en la cláusula 15 del pliego de condiciones, durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se realizará a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de los mismos.

El expediente se halla de manifiesto en esta Secretaría, donde puede examinarse durante las horas de oficina.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de abastecimiento de agua en varias calles de Astudillo, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de pesetas (en letra). Fecha y firma del proponente.

Palencia, 9 de febrero de 1965.—El Secretario.—943-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan del Plan Provincial 1964.

1.ª «Depósito elevador, red de aguas y ampliación del alcantarillado», de Cambrils; presupuesto, 1.892.469,32 pesetas; fianza provisional, 39.849,40 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

2.ª «Abastecimiento de aguas», de Montblanch; presupuesto, 2.901.323,44 pesetas; fianza provisional, 58.026,50 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

3.ª «Ampliación alcantarillado y urbanización calles: General Sanjurjo, General Mola, Benidorm, G. Labadie, San Juan, plaza del Generalísimo», de Ametlla de Mar; presupuesto, 1.508.304,74 pesetas; fianza provisional, 30.166,10 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

4.ª «Alcantarillado, renovación tuberías y pavimentación calle Jusá», de Arbos del Panadés; presupuesto, 423.333,80 pesetas; fianza provisional, 8.466,70 pesetas; plazo de ejecución, ocho meses.

5.ª «Alcantarillado», de Arnes; presupuesto, 998.068,91 pesetas; fianza provisional, 19.961,40 pesetas; plazo de ejecución, doce meses, y

6.ª «Pavimentación y urbanización plaza Iglesia», de Vimbodi; presupuesto, pesetas 201.658,85; fianza provisional, pesetas 4.033,20; plazo de ejecución, seis meses.

Las bases de las subastas se hallan insertas en los «Boletines Oficiales» de la provincia número 122, de fecha 26 de mayo de 1964, y número 37, de 14 de febrero de 1965, pudiéndose examinar los pliegos de condiciones facultativas, los proyectos y los pliegos de condiciones particulares y económicas propios de esta Comisión, en las oficinas de la misma, radicantes en el edificio del Gobierno Civil de la provincia, plaza Imperial Tarraco, donde se hallarán de manifiesto desde las diecisiete horas a las veinte horas de los días hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día, debiéndose ajustar al modelo que a continuación se inserta:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de pesetas (en letras).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Subasta al efecto constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 15 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Rafael Fernández Martínez.—1.066-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una pala cargadora hidráulica sobre neumáticos.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes anuncia concurso público para la adquisición de una pala cargadora hidráulica sobre neumáticos, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón trescientas mil pesetas (1.300.000).

Podrán presentar proposiciones todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que gocen de plena capacidad jurídica de obrar y no se en-

cuentren comprendidas en las incompatibilidades del artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Las propuestas no podrán rebasar el importe del presupuesto de contrata sobre las bases aprobadas técnicamente sin perjuicio de introducir las modificaciones que sin separarse de los datos que se establecen como fundamentales en el pliego de condiciones facultativas representen mejora en la adquisición de que se trata.

Cada oferente acompañará una certificación en la que se especifique taxativamente:

1.º Si el producto ofrecido es de total fabricación nacional.

2.º Si está integrado en parte con elementos de producción extranjera, señalándose en este caso su cuantía en tanto por ciento del valor total.

3.º Si el producto es de procedencia extranjera, con indicación de la nación de origen.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en el Puerto de Pasajes.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador. En su portada se consignará la denominación del objeto de este concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa veintiséis mil pesetas (26.000).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse, simultáneamente, con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, la siguiente documentación:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de

Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Quinto.—Certificado de productor nacional, en su caso.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

Séptimo.—Cuántos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día 22 de marzo de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Pasajes, en las oficinas de la Junta de Obras del Puerto, el día 25 de marzo de 1965, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Agogado del Estado, el Jefe de la provincia de Guipúzcoa y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

D. ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la ..., provincia de ..., se comprometo, en nombre de ... (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de ... meses, contados desde la fecha de formalización del contrato (este plazo no podrá exceder de tres meses).

El producto ofrecido (expresar si es de fabricación nacional, está integrado en parte con elementos de producción extranjera o es de procedencia extranjera), según se acredita en el certificado que se acompaña, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 14 del pliego de condiciones particulares y económicas de aplicación a este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Pasajes, 10 de febrero de 1965.—El Presidente, Fermín Rezola. — El Secretario-Contador, Pedro A. Rivero.—918-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Melilla por la que se anuncia subasta para la venta de diversas maquinarias y herramientas en desuso propiedad de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de esta ciudad.

Por la presente se anuncia la venta en pública subasta de diversas maquinarias y herramientas en desuso propiedad de

la Junta de Obras y Servicios del Puerto de esta ciudad.

Se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras Públicas hasta las once (11) horas del día cuadragésimo nono hábil, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», donde asimismo se encuentra a disposición del público el pliego de condiciones, relación de lotes y tipos por los que se ha de regir la subasta.

Melilla, 4 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Presidente de la Junta.—924-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a ocho Escuelas y once viviendas, tipo ER-37 y VM-9, en Sisante (Cuenca).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a ocho Escuelas y once viviendas, tipo ER-37 y VM-9, en Sisante (Cuenca), por un presupuesto de contrata de dos millones seiscientos treinta y tres mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con cuatro céntimos (2.633.554,04).

La subasta tendrá lugar el día 16 de marzo de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de febrero hasta el 5 de marzo de 1965, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cuenca.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cincuenta y dos mil seiscientos setenta y una con diez (52.671,10) pesetas (dos por ciento del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es de veinte meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Director general, J. Tena.—926-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros, tipo ERN-1 y VMN-1, en Carboneras de Guadazaón (Cuenca).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cin-

co Escuelas y cinco viviendas para Maestros, tipo ERN-1 y VMN-1, en Carboneras de Guadazaón (Cuenca), por un presupuesto de contrata de un millón seiscientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro con cuarenta pesetas (1.667.984,40).

La subasta tendrá lugar el día 16 de marzo de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de febrero hasta el 5 de marzo de 1965, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cuenca.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de treinta y tres mil trescientas cincuenta y nueve con setenta (33.359,70) pesetas (dos por ciento del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de las obras es de catorce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Director general, J. Tena.—927-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar «Castillo de España», seis secciones y seis viviendas, en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar «Castillo de España», seis secciones y seis viviendas, en La Línea de la Concepción (Cádiz), por un presupuesto de contrata de tres millones ciento doce mil trescientas setenta y cinco con ochenta y seis pesetas (3.112.375,86).

La subasta tendrá lugar, el día 16 de marzo de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de febrero hasta el 5 de marzo de 1965, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de sesenta y dos mil doscientas cuarenta y siete con sesenta (62.247,60) pesetas (dos por ciento del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Director general, J. Tena.—928-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro Escuelas y cuatro viviendas, tipos ERN-6 y VM-9, en Benijofar (Alicante).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro Escuelas y cuatro viviendas, tipos ERN-6 y VM-9, en Benijofar (Alicante), por un presupuesto de contrata de un millón seiscientos mil ochenta y seis con cuarenta y nueve pesetas (1.600.086,49).

La subasta tendrá lugar el día 16 de marzo de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de febrero hasta el 5 de marzo de 1965, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Alicante.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de treinta y dos mil una con ochenta (32.001,80) pesetas (dos por ciento del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Director general, J. Tena.—929-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a ocho Escuelas y nueve viviendas, tipo ER-37 y VMN-6, en Piñar (Granada).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a ocho Escuelas y nueve viviendas, tipo ER-37 y VMN-6, en Piñar (Granada), por un presupuesto de contrata de dos millones seiscientos nueve mil cincuenta y una con noventa y ocho pesetas (2.709.051,98).

La subasta tendrá lugar el día 16 de marzo de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de febrero hasta el 5 de marzo de 1965, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y una con diez (54.181,10) pesetas (dos por ciento del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es de veinte meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento».

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Director general, J. Tena.—930-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar, seis secciones y seis viviendas, en el solar número dos del cortijo de la Piñera, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar, seis secciones y seis viviendas, en el solar número dos del cortijo de la Piñera, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), por un presupuesto de contrata de tres millones ciento doce mil cuatrocientas noventa y tres con sesenta y ocho pesetas (3.112.493,68).

La subasta tendrá lugar el día 16 de marzo de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de febrero hasta el 5 de marzo de 1965, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de sesenta y dos mil doscientas cuarenta y nueve con noventa (62.249,90) pesetas (dos por ciento del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento».

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Director general, J. Tena.—931-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar «La Atumara», ocho Escuelas y ocho viviendas, de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar «La Atumara», ocho Escuelas y ocho viviendas, de La Línea de la Concepción (Cádiz), por un presupuesto de contrata de tres millones setecientos ochenta mil ochocientos sesenta y cuatro con sesenta y seis pesetas (3.780.864,66).

La subasta tendrá lugar el día 16 de marzo de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de febrero hasta el 5 de marzo de 1965, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de setenta y cinco mil seiscientos diecisiete con treinta (75.617,30) pesetas (dos por ciento del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de las obras es de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento».

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Director general, J. Tena.—932-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar, seis secciones y seis viviendas para Maestros, en el solar número uno del cortijo de la Piñera, Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar, seis secciones y seis viviendas para Maestros, en el solar número uno del cortijo de la Piñera, Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), por un presupuesto de contrata de tres millones treinta y un mil

sesenta y cuatro con treinta y cinco pesetas (3.031.064,35).

La subasta tendrá lugar el día 16 de marzo de 1965, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de febrero hasta el 5 de marzo de 1965, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de sesenta mil seiscientos veintiuna con treinta pesetas (60.621,30) (dos por ciento del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento».

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Director general, J. Tena.—933-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de comedor y bar del Centro Sindical número 3 de F. P. A.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor y bar del Centro Sindical número 3 de F. P. A., sito en Jaén, carretera de Madrid, número 2.

El correspondiente pliego de condiciones jurídico-económicas y técnicas se encuentra a disposición de cuantos deseen tomar parte en dicho concurso en la Secretaría de la Mesa que ha de adjudicarlo, sita en el edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén o en el propio Centro de F. P. A.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a los quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de febrero de 1965.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abello.—919-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de trabajo para el alumnado del Centro Sindical de F. P. A. número 3.

Con destino al Centro Sindical de F. P. A. número 3, de Jaén, se saca a concurso público la adquisición de vestuario de trabajo para el alumnado, conforme al pliego de condiciones jurídico-económicas y técnicas que se encuentra a disposición de las casas que deseen tomar parte en dicho concurso en la Se-

cretaría de la Mesa, sita en el edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén, planta tercera, o en la Secretaría del propio Centro de F. P. A., sito en carretera de Madrid, 2, Jaén.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a los quince días naturales, a contar, inclusive, de aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de febrero de 1965.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abello.—920-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Alcobendas a Barajas, desde su origen al perfil 3.400.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Alcobendas a Barajas desde su origen al perfil 3.400, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 542.800 pesetas.

Plazo de ejecución, hasta el 1 de octubre de 1965.

Garantía provisional: 13.120 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—910-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de obras en los kilómetros 5,600 al 16,800 del camino vecinal de Quijorna a Robledo de Chavela, por Navalagamella y Fresnedillas de la Oliva.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras en los kilómetros 5,600 al 16,800 del camino vecinal de Quijorna a Robledo de Chavela, por Navalagamella y Fresnedillas de la Oliva, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.581.405 pesetas.

Plazo de ejecución, hasta el 15 de septiembre de 1965.

Garantía provisional: 56.628,10 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de instalación de 2.000 papeleras en la vía pública.

Se anuncia concurso público para contratar la concesión de instalación de 2.000 papeleras en la vía pública, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Servicios Públicos de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce años.

Para tomar parte en la licitación los participantes deberán constituir previamente la garantía provisional de 6.971,32 pesetas; la definitiva será del 3 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas, en cuanto a las primeras 100.000 pesetas, y de 12 pesetas por cada 100.000 o fracción, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso público convocado para contratar la concesión de instalación de 2.000 papeleras en la vía pública, se comprometo a ejecutarlas con sujeción al citado documento. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de las pliegos se verificará en la Casa sede Consistorial el día en que se cumplan los veintuno hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de diciembre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.169-2.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto adicional al de alcantarillado del sector oeste de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución de las obras del proyecto adicional al de alcan-

tarillado del sector oeste de la ciudad, redactado por el señor Ingeniero municipal.

Tipo de licitación: Ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos ocho pesetas y seis céntimos.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra ejecutada, con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1964.

Plazo de garantía: Un año, a partir de la recepción provisional.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Dieciséis mil seiscientos ochenta pesetas con diecisiete céntimos, importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto adicional al de alcantarillado del sector oeste».

Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 5 pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. En el mismo sobre que contenga la proposición, se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.

d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas por seguros sociales.

e) Carnet de empresa con responsabilidad.

f) Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.

g) Documento nacional de identidad del licitador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta de las obras del proyecto adicional al de alcantarillado del sector oeste, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número). Fecha y firma del proponente.

Elche, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, S. Herranz.—El Alcalde accidental, Pedro López.—940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del paseo de José Fernández López, de esta localidad.

Se anuncia subasta para contratación de obras de urbanización del paseo de José Fernández López, de Mérida, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.437.821,50 pesetas.
Fianza provisional: 28.756,43 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Forma de pago: Mediante certificaciones parciales de obras con cargo a presupuesto extraordinario.

La Memoria, pliegos de condiciones, presupuesto y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en Secretaría.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia que últimamente lo publique, en las Casas Consistoriales, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

D. ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., por su propio derecho (o en representación de D. ...) desea se le adjudique la contrata de obras de urbanización del paseo de José Fernández López, de Mérida, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento, y ofrece realizarlas por la suma total para las obras de ... pesetas, con una baja sobre el presupuesto del ... por ciento (las cantidades en letra).

Fecha, firma y rúbrica.

Mérida, 5 de febrero de 1965.—El Alcalde.—852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel) referente al concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de esta localidad.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de Noguera de fecha 27 de enero de 1965 queda anulado el concurso-subasta de obras para la pavimentación de este pueblo, publicado que fué en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 1964, y se anuncia nuevamente concurso-subasta para llevar a práctica las obras referidas, el cual tendrá lugar en este Ayuntamiento a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos a presentar para este concurso-subasta serán dos, uno denominado de referencias y el otro de oferta económica.

El presupuesto total de estas obras a la baja es de cuatro millones cuatrocientas veintidós mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas con veintidós céntimos.

El día en que corresponda dar principio a este concurso-subasta únicamente serán abiertos los pliegos de referencias, el pliego o pliegos de oferta económica; su apertura se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel».

Existe crédito suficiente para el pago de estas obras.

Todas y cada una de las condiciones que figuran en el anuncio del concurso-subasta de obras de pavimentación, de este pueblo, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de diciembre de 1964, quedan subsistentes en cuanto no se opongan a las del presente anuncio.

Noguera, 6 de febrero de 1965.—El Alcalde.—590-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para la contratación de las obras de construcción de un grupo de 170 nichos en el recinto católico del Cementerio nuevo de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 27 del día de ayer se convoca pública subasta para la contratación de las obras de construcción de un grupo de 170 nichos en el recinto católico del Cementerio nuevo de este pueblo, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 516.824,04 pesetas.
Plazo de realización de las obras: Cuatro meses.

Fianza provisional: 10.366,50 pesetas.
Fianza definitiva: la que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19...., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 27, del día 2 de febrero de 1965, y en el «Boletín Oficial del Estado» número....., correspondiente al día de de 1965, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 170 nichos en el recinto católico del Cementerio nuevo de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 2 de febrero de 1965.—El Alcalde, V. Jové.—620-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santafé (Granada) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del edificio propiedad de este Municipio denominado «Antiguo Ayuntamiento».

Don José Agrela Taboada, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Santa Fe (Granada).

Hace saber: Que esta Corporación en sesión del Pleno, celebrada con carácter ordinario el día 7 del próximo pasado mes de enero, acordó por unanimidad llevar a efecto segunda subasta pública para la enajenación del edificio propiedad de este Municipio denominado «Antiguo Ayuntamiento», situado en esta ciudad, calle Real, número 34, con sujeción al mismo pliego de condiciones económico-administrativas que rigió en la primera, debiendo servir el edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 29 de septiembre de 1964, de anuncio de la segunda subasta pública, con la sola modificación de que el plazo de admisión de pliegos se determinará del anuncio que se inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como la fecha de la apertura de los mismos por la Mesa que se constituya para su adjudicación.

Santafé, 9 de febrero de 1965.—905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Suria (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de la apertura y urbanización de la calle Pío Maciá, trozo comprendido entre la carretera de Manresa a Basella y calle de I. Abadal.

Se anuncia la celebración de la subasta pública para contratar las obras de la

apertura y urbanización de la calle Pío Maciá, trozo comprendido entre la carretera de Manresa a Basella y calle de I. Abadal, cuya subasta tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días también hábiles contados desde el día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

El tipo de la subasta es la cantidad de quinientas treinta y seis mil setecientas veintinueve pesetas con setenta y cinco céntimos (536.729,75).

Los licitadores presentarán sus proposiciones, de once a trece horas de los días laborables, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de apertura y urbanización de la calle Pío Maciá, trozo comprendido entre la carretera de Manresa a Basella y calle de I. Abadal».

Dichas proposiciones, debidamente reintegradas, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la misma es condición indispensable la constitución de la garantía provisional del dos por ciento del tipo de la subasta, que importa la cantidad de diez mil setecientas treinta y cuatro pesetas con cincuenta y nueve céntimos (10.734,59), acompañando el correspondiente resguardo a la proposición que presente, junto con la declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del cuatro por ciento del remate.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la de enterado de las condiciones de la subasta convocada para contratar las obras de apertura y urbanización de la calle Pío Maciá, trozo comprendido entre la carretera de Manresa a Basella y calle de I. Abadal, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Suria, 8 de febrero de 1965.—El Alcalde.—904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del puente sobre la Riera de Rubí, en Las Fonts de Tarrasa.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de construcción del puente sobre la Riera de Rubí, en Las Fonts de Tarrasa.

Tipo: 6.196.370,90 pesetas.
Cargo: El coste será sufragado por el Estado a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Plazo: Ocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 123.927,40 pesetas.
Fianza definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Las proposiciones se formularán mediante dos pliegos en la forma señalada por los apartados a) y b) del párrafo primero del artículo 39 de dicho Reglamento, y la proposición, a incluir en el pliego de la oferta económica, se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de habitante en la calle número o bien Apoderado, Gerente, en nombre y representa-

ción de la Empresa provisto del documento nacional de identidad número expedido con fecha en por el equipo número bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta y consiguiente contrata para la adjudicación de las obras de construcción del puente sobre la Riera de Rubí, en Las Fonts de Tarrasa, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas. A tenor de lo dispuesto en el apartado a) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1930, se consignan a continuación las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros de cada oficio y categoría que tengan que ser empleados en las referidas obras (formúlese el correspondiente detalle).

(Fecha y firma del concurrente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

Presentación de plicas: En dicha Sección de Fomento hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho

de la Alcaldía-Presidencia de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido concedidas las necesarias.

TARRASA, 30 de enero de 1965.—El Alcalde, M. Onandia.—941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de un solar.

Esta Corporación municipal anuncia subasta pública para la venta de una parcela de terreno, de forma rectangular, de 1.250 metros cuadrados de superficie, sita en la calle de Convento de Carmelitas, esquina a la calle de Benimarfull, y cuyos lindes son: Norte, calle en proyecto; Sur, calle Convento de Carmelitas; Este, calle Benimarfull, y Oeste, calle en proyecto.

El tipo de licitación se establece en la cantidad de cinco millones de pesetas al alza, lo que corresponde a una valoración por metro cuadrado igual a 4.000 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de cien mil pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. Por tratarse de una venta con pago al contado no se exige la constitución de garantía definitiva.

El pago de la cantidad objeto del re-

mate deberá ingresarse en la Caja municipal en el plazo máximo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del indicado plazo.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación municipal para contratar, mediante subasta, la venta de un solar de 1.250 metros cuadrados, con fachada a las calles de Benimarfull, Convento de Carmelitas y en proyecto de esta ciudad de Valencia, se compromete a la adquisición de dicho solar por la cantidad total de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de febrero de 1965.—El Alcalde.—944-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 902.763 de entrada y 186.117 de registro, correspondiente al constituido en 7 de noviembre de 1957, propiedad de Antonio de Paz Fernández, como garantía a la fianza por la tarjeta de transportes del vehículo M-124664, depósito necesario en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas (E. 3.938/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—613-C.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 2 de abril de 1965, a las dieciséis horas, para ver y fallar el expediente número 239 de 1964, instruido por aprehensión del coche «Mercedes» M-242357, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Casiano Ucha Iglesias, Etelvino González Camina, Lorenzo Porto Cebreiro y Alberto Luis González Álvarez, cuyos últimos domici-

lios conocidos eran en General Ricardos, número 19, en Madrid, y Jacinto Verdguer, 3, tercero, en Madrid; barrio de Arnoso, en Puenteáreas, de Pontevedra, y José Antonio, 128, en Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 9 de febrero de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).—1.153-E.

VALENCIA

Se hace saber a Augusto Arguis Berenguer, cuyo último domicilio conocido fué en calle Embañ, 4, de Valencia; a Juan Alvarez Martín, cuyo último domicilio conocido fué en Torno del Hospital, 17, de Valencia; a Emilio Sabater Cubells, cuyo último domicilio conocido fué en Rotores, 17, de Valencia; a Francisco Fernández Fernández, cuyo último domicilio conocido fué en Portal de Vallidigna, 12, de Valencia, y a Andrés García Ludeña, cuyo último domicilio conocido fué en calle En Bany, 33, bajo, de Valencia, y se les hace saber que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando a las doce horas del día 26 de febrero de 1965 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 178-1964, y en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 9 de febrero de 1965.—El Secretario, José Pardo Hurtado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot Aparici.—1.161-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Salto de Ribarroja. Expediente número 7. Concesionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

La Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarla afectada por la obra «Salto de Ribarroja», del cual es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación.

Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28) ya directamente a través de la Alcaldía de Mequinenza (Zaragoza), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios, debiendo presentar los documentos (títulos de propiedad, etcétera) que acrediten sus manifestaciones.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mequinenza se exponen dos planos parcelarios a escala 1:10.000 y 1:1.000, respectivamente.

Zaragoza, 20 de enero de 1965.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—507-C.